

Ministerio de Hacienda  
Asesoría Jurídica  
MBV/JNT/mav.  
E8407/2016

MINISTERIO DE HACIENDA  
05 ENE 2017  
TOTALMENTE TRAMITADO  
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA  
JEFE OFICINA DE PARTES

CONFIERE EL PATROCINIO DEL GOBIERNO A LA XXXIX EXPOSICIÓN GANADERA, AGRÍCOLA Y ARTESANAL DE SAN CARLOS.

SANTIAGO, 22 DICIEMBRE 2016

EXENTO N° 573

VISTOS: la solicitud del Presidente de la Asociación Gremial de Agricultores de San Carlos, y sus antecedentes, y lo dispuesto en la Ley N°11.534, en el Decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

DECRETO:

CONFIÉRESE el Patrocinio del Gobierno a la XXXIX Exposición Ganadera, Agrícola y Artesanal de San Carlos, organizada por la Asociación Gremial de Agricultores de San Carlos, RUT N°70.908.900-5, que se llevará a efecto desde el 9 al 12 de marzo de 2017, en el recinto de exposiciones ubicado en calle Luis Cruz Martínez esquina de avenida Baena, en la ciudad de San Carlos, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

RODRIGO VALDÉS PULIDO  
Ministro de Hacienda



Lo que transcribo a usted para su conocimiento.  
Saluda Atte. a usted



Visación Subsecretario de Hacienda

Alejandro Micco Aguayo  
Subsecretario de Hacienda

